

**APRUEBA EL OTORGAMIENTO A PARTIR
DEL SEMESTRE 1 AÑO 2021 DE LAS
PATENTES MUNICIPALES QUE SE INDICAN/**

DECRETO ALCALDICIO N° 620 1

CUREPTO, **06 ABR 2021**

V I S T O S: Estos antecedentes; el fallo del Tribunal Electoral Región del Maule, de fecha 22.11.2016; el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; La Resolución N.º 7, del 2019, de la C.G.R., que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; Ley N° 3063 Sobre Rentas Municipales; El Decreto Alcaldicio N°155 del 01.02.2021 que establece orden de subrogación del Sr. Alcalde; El Decreto Alcaldicio N°102 del 27.01.2021 que establece orden de subrogación del Sr. Secretario Municipal; El Decreto Alcaldicio N°600 del 19.03.2020 que reconoce la situación de emergencia sanitaria en la comuna de Curepto, producto del brote de Coronavirus (2019-NCOV); El Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el Decreto N° 484, que establece el Reglamento para la aplicación de los artículos 23 y siguientes del D.L. N° 3.063; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y; en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; **CONSIDERANDO:** **1)** Las solicitudes para la obtención de patentes comerciales y profesionales presentadas por los contribuyentes que a continuación se señalan, y; **2)** El cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios para el otorgamiento de las patentes respectivas.

DECRETO:

1. Apruébese el Otorgamiento y el Enrolamiento, en el Sistema de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y Alcoholes de la I. Municipalidad de Curepto, a partir del semestre 1 año 2021 de las Patentes Comerciales y Profesionales que a continuación se detallan:

ROL	RUT	NOMBRE	DOMICILIO COMERCIAL	ACTIVIDAD AUTORIZADA	FECHA INICIO	TIPO PATENTE
2-388	14.021.838-3	WILFREDO ALEJANDRO MARTINEZ MORAGA	CAMILO HENRIQUEZ N° 1	VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y ALIMENTOS	14/01/2021	COMERCIAL
3-45	17.322.634-9	FELIPE IGNACIO FIGUEROA RETAMAL	NO APLICA	ARQUITECTO	25/01/2021	PROFESIONAL
2-389	16.196.821-8	ALEX PATRICIO PEREDO HERRERA	P.A. GONZALEZ N° 12 B	CONFECCION Y VENTA DE ROPA	01/03/2021	COMERCIAL



2-390	6.529.808-2	JORGE DEL CARMEN ILUFI SALAZAR	P.A. GONZALEZ N° 12 C	BAZAR Y PAQUETERIA	01/03/2021	COMERCIAL
2-391	12.727.156-9	MARTA XIMENA DIAZ CONTRERAS	LAUTARO S/N°	COMIDA AL PASO	01/03/2021	COMERCIAL
2-392	8.181.853-3	LILIA DEL CARMEN CASTILLO CASTILLO	LIEN S/N°	ALMACEN	17/03/2021	COMERCIAL
2-393	13.784.638-1	JUDITH DE LAS MERCEDES SOTO GONZALEZ	J.M. CARRERA N° 16	VENTA DE ARTICULOS HOGAR, CALZADO Y TEXTIL	25/03/2021	COMERCIAL

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE este decreto con los antecedentes que correspondan, para conocimiento y control posterior. -



JAVIER EDUARDO VARGAS ELGUETA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RADV/CAAV/caav.

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Carpeta CIPA Contribuyente.
- 3.- Dirección de Tránsito y Patentes.
- 4.- Archivo Municipal.



LUIS EVARISTO NAVARRO REYES
ALCALDE (S)